

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE "ACERIA DEL ECUADOR
C.A. ADELCA"

22 MAYO 1992

1 CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ACERIA DEL ECUADOR C A. ADELCA", se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de julio de 1990, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr Luis Salazar Becker, mediante Resolución No 90 1 1 1 1223 de 21 de agosto de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No 126 del Reg Industrial, tomo 22 Quito, a 27 de agosto de 1990.

2 AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/ 1 000'000 000 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 5.200'000 000.

3 INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera s/ 900'000 000 mediante capitalización del superávit proveniente de la ravalorización de activos, y, s/. 100'000 000 mediante capitalización de la reserva legal

4 CALIFICACION DE LA EMPRESA - La compañía "ACERIA DEL ECUADOR C A ADELCA" mantendrá la calidad de empresa extranjera, en los términos del Art 1º de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena

5 En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales, el que dirá "El capital social de la compañía es de CINCO MIL DOSCIENTOS MILLONES 00/100 SUCRES (s/ 5 200'000 00,oo), dividido en 52 000 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL 00/100 SUCRES (s/ 1 000,oo) cada una, y, 51'480 000 acciones ordinarias y nominativas de CIEN 00/100 SUCRES (s/ 100,oo) cada una"

Quito, a 30 de agosto de 1990

Dr Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL
svr-182

22 MAYO 1992